



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

CAC-100

FECHA: 06 de abril de 2020

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 01 de abril de 2020 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 01 de abril de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 16 de 2020**:

1. Se llevó a cabo la presentación del Derecho de Petición radicado mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2020 por parte del señor **Alexis Alberto Blanco Lázaro**, estudiante de la Licenciatura en Artes, y otros.

1.1 El Consejo Académico emitió respuesta al Derecho de petición radicado mediante correo electrónico del 24 de marzo de 2020 por parte del señor **Alexis Alberto Blanco Lázaro**, estudiante de la Licenciatura en Artes, y otros).

2. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la reconsideración de la semestralización para los programas de las **Licenciaturas en Electrónica y Diseño Tecnológico**. (202003500032333).

2.1 El Consejo Académico avaló ofertar de forma semestral los programas de las **Licenciaturas en Electrónica y Diseño Tecnológico** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, condicionado en el entendido que debe contar con el suficiente número de admitidos para ofrecer el mínimo de cupos.

2.2 Respecto al numeral anterior, el cuerpo colegiado solicitó a las unidades académicas y administrativas garantizar las condiciones necesarias para atender el cumplimiento del mínimo de estudiantes para abrir un grupo, semestre o cohorte.

3. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física sobre la aprobación de la reconsideración de la semestralización para el programa de la **Licenciatura en Recreación**. (202003400033883).

3.1 El Consejo Académico avaló ofertar de forma semestral el programa de la **Licenciatura en Recreación** de la Facultad de Educación Física, condicionado en el entendido que debe contar con el suficiente número de admitidos para ofrecer el mínimo de cupos.

3.2 Respecto al numeral anterior, el cuerpo colegiado solicitó a las unidades académicas y administrativas garantizar las condiciones necesarias para atender el cumplimiento del mínimo de estudiantes para abrir un grupo, semestre o cohorte.

4. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la apertura de grupos adicionales para los programas de las Licenciaturas en Pedagogía, Educación Infantil y Educación Comunitaria. (201903050184293).

4.1 El Consejo Académico avaló la apertura de los siguientes grupos adicionales para la Facultad de Educación:

- *Licenciatura en Pedagogía. Núcleo común y formación complementaria I. Mantener tres grupos.*
- *Licenciatura en Educación Infantil. Taller modular. Mantener los cuatro grupos.*
- *Licenciatura en Educación Comunitaria. Práctica pedagógica. Mantener los dos grupos cada uno de 20 estudiantes.*

5. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Bienestar Universitario sobre la aprobación de becas e incentivos a deportistas, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 003 del 30 de enero de 2020 del Consejo Superior. (202005600036293).

5.1 El Consejo Académico según lo establecido en el Acuerdo 003 del 30 de enero de 2020 del Consejo Superior, otorgó becas e incentivos a estudiantes deportistas de la siguiente manera:

Nombre, identificación	Beca e incentivo
BARBOSA SERRATO DANIEL EDUARDO, identificación 1016090915	Exención del valor total de la matrícula durante 2 semestres
CASAS SANTAMARIA GUSTAVO, identificación 1030596403	
GUTIERREZ NORRIS WASON, identificación 1072365589	
CALY MEJIA IVAN DAVID, identificación 1007663110	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre

CASTILLO NICOLAS, identificación 1033798290	
HERNANDEZ HURTADO ANDRES GUILLERMO, identificación 1015475251	
MENA TORRES JUAN, identificación 1072670500	
ACOSTA REYES OSCAR LEONARDO, identificación 80212088	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
BAUTISTA VILLALBA ANGIE NATHALIA, identificación 1000939858	
CABALLERO CRUZ DIANA CAROLINA, identificación 53155195	
CASTRO VARGAS MONICA MARITZA, identificación 1013618510	
CHINGATE MORA LAURA PATRICIA, identificación 1074160655	
LEAL SANDOVAL LADY GISETT, identificación 52762353	
MARCELO PACHON MARIA FERNANDA, identificación 1076665276	
ORTIZ QUEZADA VALENTINA, identificación 1007351372	
OVIEDO QUIÑONEZ LINA JOHANA, identificación 1110235495	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
PEÑA LINARES DIANA, identificación 1079034296	
ROBAYO LOPEZ DANIELA, identificación 1193518636	
RONDON BONILLA JENNIFER VALERIA, identificación 1013688719	
SARMIENTO RAMIREZ INGRID CAROLINA, identificación 1015448936	
VIGOYA VARGAS HELEN TATIANA, identificación 1000734122	
DIAZ CAMPOS ANA MARIA, identificación 1010085855	
BELTRAN RAMIREZ ANGELA TATIANA, identificación 1233696295	
MEDINA GARZON ANGIE JULIANA, identificación 1233904994	
PACHECO DURAN ANYI LORENA, identificación 1000491668	
MONTENEGRO BONILLA AURA DANIELA, identificación 1032505445	
QUINTANA CORREA DAYANA KATHERIN, identificación 1026590061	Exención del pago del 50% del valor de la matrícula del semestre inmediatamente siguiente a la consecución del logro.

TORRES AGUDELO DEISY JULIETH, identificación 1054121656
RUIZ ACEVEDO DIANA LORENA, identificación 1026570281
BUSTOS PEREZ DINELLY JULIETH, identificación 1233688948
ESCOBAR SOTO WENDY NATALY, identificación 1022391456
SANCHEZ TOCA GABRIELA, identificación 1233907866
GONZALEZ RODRIGUEZ JUANITA VALENTINA, identificación 1233899435
ROMERO AGUILAR LAURA ALEJANDRA, identificación 1001098711
HERNANDEZ GUTIERREZ LAURA CATALINA, identificación 1000047679
BEJARANO BARRANTES MILENA, identificación 1022382458
CHIGUASUQUE VARGAS MONICA LORENA, identificación 1018503646
AMADO ROMERO NICOLE DANIELA, identificación 1010072258
RODRÍGUEZ ANGULO YESSICA TATIANA, identificación 1111806717
RAMOS PERDOMO YULIANA, identificación 1010141083
CARDENAS CASTIBLANCO JORGE ANDRÉS, identificación 1018458963
ESPINOSA QUIROGA JAVIER FERNANDO, identificación 1016084528
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ LUIS CARLOS, identificación 1016068886
GONZÁLEZ VANEGAS JUAN DIEGO, identificación 1022427648
HERNÁNDEZ BUSTOS JUAN CAMILO, identificación 1111204597
HERNÁNDEZ PÉREZ LUIS FERNEY, identificación 1033376302
LONDOÑO DÍAZ JUAN SEBASTIAN, identificación 1144087396
MARTÍNEZ BENITEZ CARLOS FELIPE, identificación 1015484389
NIÑO VILLAMARIN EDWARD ANDRÉS, identificación 1019908395
PERILLA RINCÓN DANIEL ESTEBAN, identificación 1136888906

Exención del pago del 50% del valor de la matrícula del semestre inmediatamente siguiente a la consecución del logro.

QUIÑONEZ CABEZAS KEVIN ANTONIO, identificación 1089514381	
RODRÍGUEZ CALDERON LUIS ANDRÉS, identificación 1031157164	
RODRÍGUEZ MUÑOZ SEBASTIAN, identificación 1233489354	
SÁNCHEZ ARAUJO YESID STIVEN, identificación 1074190037	
SORIANO AMAYA BRAYAN NICOLAS, identificación 1023970671	
TOLEDO PRADA CARLOS ANDRÉS, identificación 1098754595	
TRIVIÑO DUARTE DAVID SEBASTIAN, identificación 1019106972	
VARGAS GARCÍA SANTIAGO, identificación, 1033784525	
VARGAS JÍMENEZ JUAN CARLOS, identificación 1012431144	
ALBA JOSE, identificación 1006487150	
BERNAL FONTECHA EDGAR ANDREY, identificación 1032470512	
CARDONA CESAR, identificación 1014306537	
CARDONA NICOLAS, identificación 1014306542	
CASTELLANOS DANIEL, identificación 1022440095	
CASTRO MALAVER MICHAEL ANDRÉS, identificación 1000506029	
CERPA CRISTIAN, identificación 1033808974	
CHIQUILLO ALDANA HUGO ALEJANDRO, identificación 1000271754	
CUELLAR CUELLAR JHON ALEX, identificación 1012422461	
DÍAZ MAIRON, identificación 1013656854	
DÍAZ CAMILO, identificación 1031167543	
ESPITIA CRISTIAN ALEXIS, identificación 1193151809	
HERRERA HUÉRFANO EIDER SEBASTIAN, identificación 1023936542	
LOPEZ SERGIO ALEJANDRO, identificación 1070331709	
PANTOJA ARCHILLA RUBEN DARIO, identificación 82833325	

Exención del pago del 50% del valor de la matrícula del semestre inmediatamente siguiente a la consecución del logro.

ROZO CEFERINO DANIEL, identificación 1018510480	
RUIZ ANDRES, identificación 1018500048	
SUAREZ JORDAN, identificación 1031163946	
VILLAMIL ANDRES FERNANDO, identificación 1022376045	
CÁCERES CÁCERES MANUELA ALEJANDRA, identificación 1015467495	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
PALACIOS RODRÍGUEZ WENDY VANESA, identificación 1001187318	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
PEREIRO MIGUEL ANGEL, identificación 1000288763	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
CORDOBA ASPRILLA JHOANA, identificación 1014247837	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
RAMIREZ LADINO DIEGO NICOLAS, identificación 1022393183	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
GUZMAN VILLAMIL MARIA CLAUDIA, identificación 1072713023	Exención del pago del 50% del valor de la matrícula del semestre inmediatamente siguiente a la consecución del logro.
PEÑA CORTES KAMILA GIOVANNA, identificación 1019068873	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
GARZÓN JIMÉNEZ ROMMEL ALEXANDER, identificación 79960046	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
GARCIA CAÑÓN WILMER FERNEY, identificación 1077295126	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
BARRERA PÁEZ STEPHANIA, identificación 1018481231	Exención del pago del 50% del valor de la matrícula del semestre inmediatamente siguiente a la consecución del logro.
ÁNGEL CUERVO CRISTHIAN DAVID, identificación 1010236457	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
FLORIDO PARRA GEIDI GIOMARA, identificación 1023972433	Exención del pago del 50% del valor de la matrícula del semestre inmediatamente siguiente a la consecución del logro.
HOYOS GAZABON OSCAR DAVID, identificación 1031151033	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
SEGURA GUTIERREZ DANIEL CAMILO, identificación 1000459280	Exención del pago del 50% del valor de la matrícula del semestre inmediatamente siguiente a la consecución del logro.
PEÑA GUTIERREZ YEFERSON MAURICIO, identificación 1018472174	Exención del pago del 50% del valor de la matrícula del semestre inmediatamente siguiente a la consecución del logro.
BLANCO GÓMEZ JAVIER ALEJANDRO, identificación 1076661661	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
MONRROY VEGA MARIANA, identificación 1019152047	Exención del pago del 50% del valor de la matrícula del semestre inmediatamente siguiente a la consecución del logro.
CLAVIJO RODRÍGUEZ LILIANA VERONICA, identificación 1015451089	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
MALAVAR RAMIREZ JUAN DAVID, identificación 1070925577	Exención del valor total de la matrícula durante 1 semestre
MELO MARTINEZ VICTOR ALFONSO, identificación 1023962106.	Exención del pago del 50% del valor de la matrícula del semestre inmediatamente siguiente a la consecución del logro.

6. El Consejo Académico aprobó el registro de trabajo de grado por 4 y última vez para **Jhoan Manuel Ripoll Aristizabal** de la Licenciatura en Matemáticas y solicitó a las unidades académicas y administrativas brindar las condiciones para formalizar el proceso académico. (202003500039233).

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria del Consejo Académico
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR